

Buenos Aires, 10 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Dr. Francisco Alberto Vocos y a lo dispuesto en la Leyenda N.º 14/76, autorizase a la citada Cámara a designar, con carácter de excepción y como interino a un Auxiliar Superior de Régimen -Relator-, en reemplazo del Dr. Antonio Fracetti, a cuyo fin considerará la propuesta del magistrado solicitante.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCOBAR

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO P. ROSSI

RS COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA